



Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán

Primer Trimestre 2024
(Enero— Marzo)



CONTENIDO

- I. Presentación.
- II. Metodología.
- III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.
- IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral).
- V. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral).
- VI. Conclusiones.



I. Presentación

El presente reporte tiene como objetivo presentar los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada por los **visitantes nacionales e internacionales con pernocta** que arribaron a Yucatán durante el **primer trimestre de 2024 (periodo enero - marzo)**.

En este periodo, la **derrama económica por turismo** ascendió a **\$3,644 millones de pesos**, lo que supera en \$549 millones de pesos a lo observado en el primer trimestre de 2023. Asimismo, durante enero - marzo de 2024 el **gasto promedio diario del visitante con pernocta** se estimó en **\$3,547 pesos**, lo que representa una variación **+10.1%** respecto del gasto promedio diario registrado en el periodo enero — marzo de 2023 (\$3,222 pesos).

Es relevante mencionar que en el **primer trimestre del 2024** continua la **tendencia de crecimiento de la estimación de la derrama económica** con respecto a los niveles registrados previos, pues durante este periodo se presenta un incremento de **+17.7%** respecto a la derrama económica total registrada en el primer trimestre de 2023 (\$3,096 millones de pesos).

Por último, se observó que en el primer trimestre del 2024 el **gasto promedio diario** se acrecentó, debido al aumento de las tarifas promedio por temporada de semana santa, así como el incremento de la inflación anual registrada en el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas del país (6.9%).



II. Metodología

- La estimación de la **derrama económica generada por la actividad turística** en Yucatán comprende la **cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes)**, de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta en los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.
- Se realiza mediante el **cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta**, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una **canasta básica de consumo**, en la que se **incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe como mínimo un visitante durante su estadía en el destino**. Dicha canasta de gasto **no considera la transportación foránea (aérea, terrestre o marítima) para la llegada al destino**, pues esta es variable y distorsiona el gasto promedio del visitante.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los **precios promedio de 57 tipos de servicios turísticos** correspondientes a los siguientes rubros de consumo habitual: **transportación terrestre dentro del destino, hospedaje, alimentación, tours, vida nocturna y otros gastos** (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, etc.).
- Los **precios promedios** obtenidos en la investigación mensual de la **canasta básica de consumo del turista promedio**, se multiplican por la frecuencia de uso de los mismos durante la **estancia considerada** (promedio de 2 noches y 3 días), para luego dividirse entre dicha estancia obteniendo el **gasto promedio del viaje**. Posteriormente, el total del gasto del viaje es dividido entre la **densidad promedio de ocupación hotelera** del periodo para llegar al **gasto promedio diario del visitante**.



II. Metodología

- El monto de la **derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán** es finalmente obtenida al multiplicar el **promedio diario del visitante** por la cantidad de **turistas noche (nacionales e internacionales)** durante el periodo.
- Las estimaciones mostradas se establecen **a partir del número de visitantes y las noches que en promedio efectúan los mismos, que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur** en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid. Dicha cifra no incluye las estadías de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que permanecen en casa de amigos y/o familiares.
- Los **proveedores de servicios turísticos** encuestados son seleccionados de manera aleatoria cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, siendo renovados de ser posible, cada trimestre para asegurar mayor cobertura.
- El **método de recolección de precios es directo**, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de **mystery shopper**.

Nota. A partir del primer trimestre del 2019, se realizó una revisión a la metodología implementada, modificándose los ponderadores utilizados en el cálculo, siendo esta la adición del rubro de erogaciones por concepto de vida nocturna e incorporando la densidad promedio de ocupación hotelera del periodo como referencia para el resultado del Gasto Promedio Diario del Visitante (GPDV).



II. Metodología

- El análisis de precios se efectuó en 40 empresas de servicios turísticos en el Estado, que consideran un total de 57 servicios en diferentes segmentos de los gastos más frecuentes que realiza el visitante. Las empresas son seleccionadas de manera aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento de gasto.

Segmento de Gasto	Empresas Encuestadas	Servicios Considerados	Característica
Transportación terrestre en el destino	3	15	Son rutas frecuentes (incluye plataformas digitales).
Hospedaje	18	18	De 3 a 5 estrellas (*).
Alimentación	4	4	Tres comidas diarias y aperitivos.
Tours	3	8	Tours frecuentes.
Vida Nocturna	6	6	Bares, discotecas, teatros frecuentes.
Otros gastos	6	6	Otros rubros de gasto frecuentes.
TOTALES	40	57	

Nota. La preferencia de rutas de transporte, tours y tipo de gastos se encuentran basados en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares de SECTUR Federal (2013), así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.

(*) La categoría 5 estrellas incluye, además los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.



III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre

Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán,
Sin incluir transporte foráneo ^{a/}
Periodo Enero — Marzo de 2024

Periodo	Gasto Promedio Diario	Turistas Noche Nacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Nacionales	Turistas Noche Internacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Internacionales	Derrama Económica Estimada Total
Unidad	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(pesos corrientes)
I Trimestre	\$3,547	803,364	\$2,849,219,242	224,230	\$795,256,485	\$3,644,475,727
2024	\$3,547	803,364	\$2,849,219,242	224,230	\$795,256,485	\$3,644,475,727

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

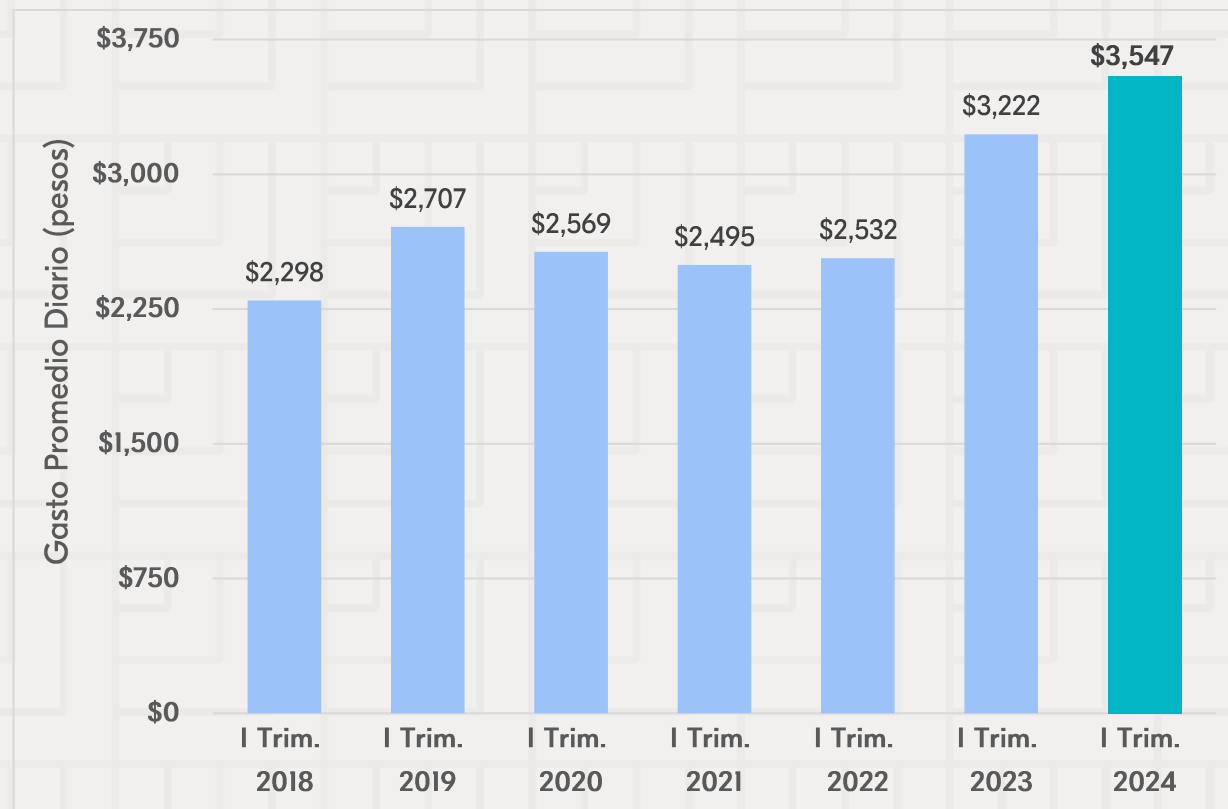
a/ No considera la transportación aérea y terrestre.

b/ Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal), durante el periodo



IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral)

- Durante el primer trimestre del 2024 se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$3,547 pesos**, lo que representa una **variación de +10.1%** con respecto al **gasto promedio diario registrado durante el primer trimestre de 2023 (\$3,222 pesos)**, implicando un **incremento de \$325 pesos** en dicho indicador.

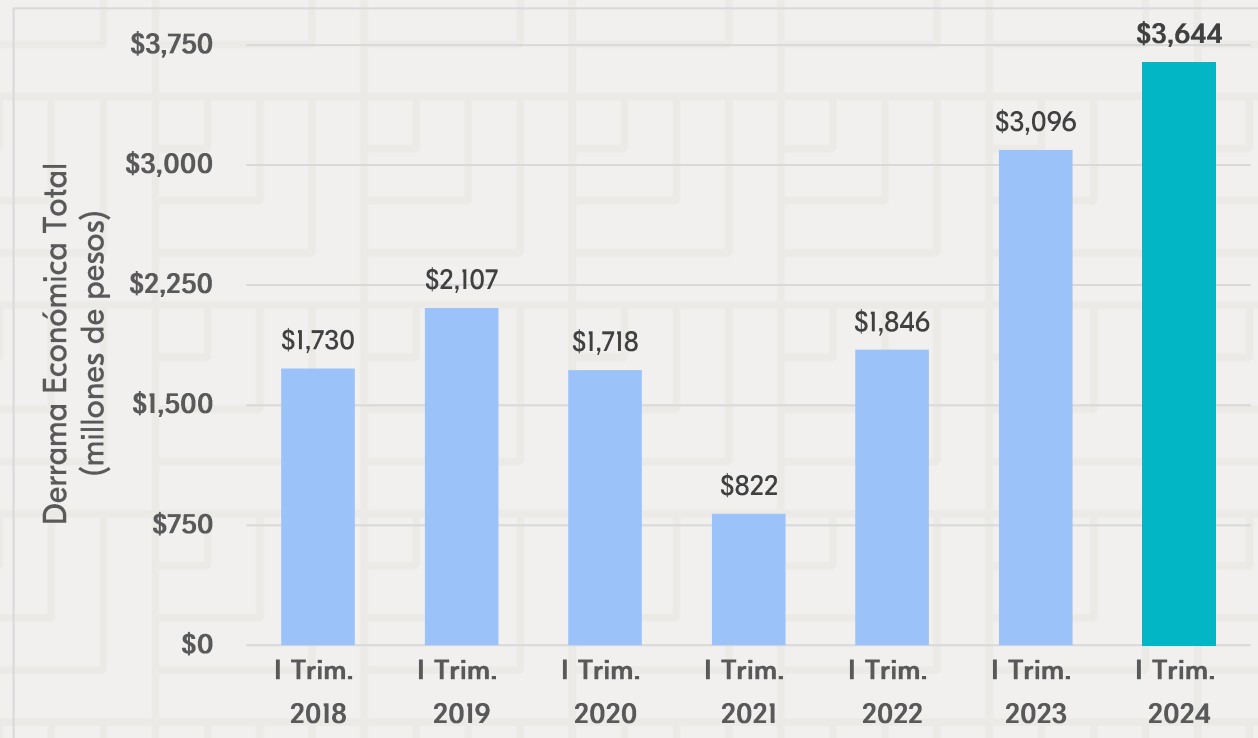


Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



V. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral)

- Durante el primer trimestre del 2024 se observó que la derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea), ascendió a \$3,644 millones de pesos, lo que representa una variación de +17.7% con respecto a la derrama económica total registrada durante el primer trimestre de 2023 (\$3,096 millones de pesos), implicando un incremento de \$548 millones de pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



VI. Conclusiones

- A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, se estima que durante el periodo enero - marzo de 2024 se mantuvo un gasto promedio diario \$3,547 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).
- De esta manera, durante el periodo enero - marzo de 2024, la derrama económica total de los visitantes con pernocta al Estado de Yucatán es \$3,644 millones de pesos (\$ 214.4 millones de dólares), sin incluir transportación foránea.
- Según datos del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, durante el periodo enero - marzo de 2024, los principales centros turísticos del Estado registraron un total de 1,027,594 turistas-noche, de los cuales el 78.2% corresponde a visitantes nacionales y el 21.8% a visitantes internacionales, con una estadía promedio del visitante de 1.59 noches y una densidad promedio de ocupación hotelera de 1.91 turistas noche por cuarto ocupado.
- Al realizar una comparación de los resultados del primer trimestre del 2024 con respecto al mismo trimestre del año anterior, se observó una **variación de +10.1% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea)** y una **variación de +17.7% en la estimación de la derrama económica total del visitante con pernocta en el Estado.**

Nota. El tipo de cambio utilizado es de \$17.00 pesos (Fuente: Banco de México).

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,
Col. Revolución, C.P. 97204
Mérida, Yucatán, México

Reporte elaborado por la
Secretaría Técnica

Apoyo Técnico:

L.E. Amelia Montserrath Flores Tuyub
L.E. Daniel Antonio Moo Ucán

Mérida, Yucatán, México
Abril, 2024

Comentarios y/o sugerencias:

Tel: 930-37-60 ext. 22018

raul.paz@yucatan.gob.mx

Directorio

Lic. Michelle Fridman Hirsch
Secretaria de Fomento Turístico

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega
Secretario Técnico

Disponible en el sitio:
www.sefotur.yucatan.gob.mx



Gobierno
del Estado
de Yucatán

SEFOTUR

SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO